

MiPAGOINDAP

PREGUNTAS FRECUENTES

INDAP

Ministerio de Agricultura

¿Es seguro el pago a través del portal Mi INDAP?

El convenio con la Tesorería General de la República (TGR), permite utilizar su plataforma de pagos de manera segura, lleva más de 20 años de funcionamiento.

Es importante recalcar **no entregar claves a terceros**.

¿Qué beneficios tiene pagar créditos a través de Mi Pago INDAP?

La posibilidad de pagar remotamente y en línea los compromisos contraídos de créditos con INDAP, a través de transferencias Bancarias.

No es necesario acudir a la Agencia de Área, ni imprimir documentos adicionales.

¿Cómo ingreso a Mi INDAP?

A través de **www.mi.indap.cl**, con su "Clave Única" o número de serie de su cédula de identidad o Rut, ya sea desde un computador, tablet o teléfono móvil.

¿Qué tipo de créditos se pueden pagar por Mi INDAP?

Aquellos créditos **directos, vigentes o morosos**. No aplica para créditos de enlace o castigados.

¿Qué medios de pago aceptan?

Sólo transferencias bancarias.

¿Cuándo se ve reflejado el pago del crédito?

El sistema permite, que luego de algunos minutos ver reflejado el pago del crédito en el Sistema de Créditos del INDAP, en el sitio de Mi INDAP se **podrá ver el saldo de deuda, después de un máximo de transcurridas 12 horas**.

¿Se podrá seguir pagando en Banco Estado de forma presencial?

Sí, el pago vía **Convenio caja con Banco Estado** seguirá vigente.

¿Existe límite de recursos a transferir por día?

No. Sólo si la cuenta de la institución financiera de origen de los recursos posee alguna restricción en particular, es decir limitaciones de la cuenta del usuario.

No corresponde a limitaciones que pueda presentar INDAP y/o la Tesorería General de la República (TGR) a través de Mi Pago INDAP.

¿Se puede pagar 1 o más créditos?

Sí. Pero no de manera simultánea, es decir para **cada pago deberá seleccionar un solo crédito.**

¿Se puede pagar 1 o más cuotas de un crédito?

Sí. El sistema arrojará las **diferentes posibilidades para el pago** oportuno de una o más cuotas de sus créditos.

¿Esta modalidad de pago me indica el monto exacto a pagar y la fecha de vencimiento?

Sí. **El sistema indicará la información pertinente previo a realizar la transacción de pago**, como el monto entregado, cuando ya ha pagado del crédito, fecha del vencimiento, entre otros datos.

¿Se puede ver el beneficio de rebaja de intereses al pagar por esta modalidad oportunamente?

Sí. El sistema indicará la información pertinente previo a realizar la transacción de pago.

¿Puedo pagar desde mi celular o computador?

Sí. La plataforma Mi INDAP y Mi Pago INDAP está desarrollada para ser visualizada en ambos formatos.

¿Se puede realizar más de un pago, el mismo día a un mismo crédito?

No. Si se va a realizar un pago en el mismo día a un mismo crédito, **deberá esperar hasta un máximo de 24 horas**, para ver reflejado el nuevo saldo en Mi INDAP.

Preguntas frecuentes



¿Es posible pre pagar y/o abonar a un crédito?

Sí. El sistema permitirá el pago completo de una cuota o hacer un abono de un monto menor a la cuota y/o mayor.

¿Existe un mínimo para el pago?

No. El sistema dispondrá la posibilidad de abonar al crédito. Desplegando la alerta cuando, por fecha de vencimiento, no sea recomendable.

¿Puedo pagar sólo intereses?

La plataforma de pago no discrimina entre capital e intereses. Sin embargo, cuando se realicen pagos, estos rebajarán intereses en primera instancia, para posteriormente rebajar capital.

¿Qué tarjetas puedo usar para pagar?

La plataforma sólo dispone la posibilidad de pagar con transferencia bancaria.

¿Puedo pagar mi crédito en mi Agencia de Área?

NO. Las Agencias de Área no pueden recibir dinero, así también la red .

¿Esta modalidad de pago esa complementaria a convenio Banco Estado?

Sí, ambas opciones estarán disponibles.

¿El actual pago vía transferencia desaparece?

Si, ya no se recibirán transferencias directas a las cuentas corrientes del INDAP. Será reemplazado por Mi Pago INDAP.